

El ministro de Ambiente, Juan Gabriel Uribe, sentenció en el Congreso esta sustancia. ¿Por qué asusta a tanta gente?

Este jueves, en el Congreso de la República tuvo lugar una discusión bastante particular. No fue sobre la reforma política, la ley de tierras o el marco jurídico para la paz, sino sobre una amenaza silenciosa que tiene preocupados a muchos colombianos. Se trata de la presencia de mercurio en los ríos y los mares del país, en gran parte por las actividades mineras legales e ilegales que todavía utilizan esta sustancia en sus procesos.

A la audiencia pública, que fue convocada por la senadora Maritza Martínez, asistieron el ministro de Ambiente, Juan Gabriel Uribe, el de Minas, Federico Rengifo, y el de Agricultura, Juan Camilo Restrepo. En este espacio se discutió el proyecto de ley que busca establecer una regulación sobre el uso de mercurio, promovido por los representantes a la Cámara Augusto Posada y Simón Gaviria. Al proyecto le faltan dos debates en el Senado para convertirse en ley.

“Colombia hoy no tiene una normatividad que regule el uso, manipulación y comercialización del mercurio. Lo que queremos es crear controles a las emisiones de esta sustancia al ambiente, pues son las que generan mayor exposición a la contaminación”, explica Posada. Agrega que no se busca prohibir inmediatamente el mercurio, pues es usado en la minería, los aparatos eléctricos y hasta la odontología, sino disminuir su utilización en los próximos diez años.

“El mercurio genera graves impactos en todo: en el aire, en el agua, en la vida. Por eso apoyamos la eliminación gradual de su uso en la minería y otros procesos industriales”, dijo el ministro de Ambiente, Juan Gabriel Uribe. El funcionario señaló que de acuerdo con el inventario de mercurio realizado por esa entidad y la Universidad de Antioquia, en el año 2009 Colombia emitió 352 toneladas de mercurio. Según este estudio, la minería de oro aportó 194,9 toneladas ese año.

Jorge Enrique Robledo aseguró en la audiencia que el problema es más complejo de lo que parece. “Nadie discute que el mercurio es una sustancia tremendamente tóxica y que la minería daña el ambiente, pero lo racional es investigar cómo se corrigen sus efectos nocivos”.

El senador no está de acuerdo con prohibir drásticamente el uso del mercurio, pues, según él, esto acabaría de raíz con la pequeña y mediana minería. Propuso que en vez de una ley prohibicionista se hagan programas educativos. En ese sentido, destacó el programa que las Naciones Unidas desarrolla en Segovia (Antioquia) que ha logrado en dos años bajar las

emisiones de esta sustancia de 13,6 microgramos de mercurio por metro cúbico en el aire en el 2010, a 2,85 en noviembre del 2012.

La senadora Maritza Martínez admite que el tránsito de los mineros tradicionales a estas nuevas prácticas ha generado preocupación. Explica que se está contemplando crear unos incentivos y adelantar un proceso educativo que permita que una eventual prohibición del mercurio no afecte la economía de estos mineros. Una de las formulas sería la promoción de una especie de sello verde para el oro libre de mercurio. Martínez agrega que los principales beneficiados de la ley serían las comunidades mineras, pues no tendrían que seguir exponiéndose a una sustancia que afecta gravemente su salud y las de sus familias, y contamina el medio ambiente en el que viven.

El mercurio ha despertado preocupación porque, según la organización Mercury Watch, Colombia es el país que más registra presencia de esta sustancia en América. Se estima que emite 180 toneladas de esa sustancia anualmente, una cifra bastante alta, pues es el doble de la de Perú (70), el triple que la de Ecuador (50) y cuatro veces mayor a la de Brasil (45), que es ocho veces más extenso en territorio.

La preocupación por el mercurio se debe a que es una sustancia muy tóxica. Según la Organización Mundial de la Salud, esta “entra a la cadena alimenticia por el consumo de agua y pescado contaminado”. Puede atacar el corazón y el sistema circulatorio y si es ingerido regularmente puede producir fallas renales, neurológicas, respiratorias e incluso la muerte. Es más peligroso en el embarazo, pues puede afectar el desarrollo del cerebro del feto y tener efectos negativos en la función cognitiva, la memoria, la atención y el habla de los niños.

Prevenir que el mercurio llegue a los ríos y mares es una misión imposible mientras sea legal y de venta libre. Hoy está prohibido que se vierta a los ecosistemas, pero ese es un tema muy difícil de controlar frente a las 9.000 explotaciones mineras ilegales que registra el país y ante las legales que todavía la utilizan. En enero, Colombia firmó con 140 países un tratado para prohibir gradualmente el uso del mercurio, pero cumplir con sus compromisos no ha sido fácil, y este debate en el Congreso es clave para esa causa.

La locomotora minera tiene en la lucha contra el mercurio una de sus grandes talanqueras. Hoy son muy pocos los países que permiten esta sustancia. La Unión Europea y los Estados Unidos incluso prohibieron su exportación. El tema hace parte de la agenda global, pues se sabe que lo que se vierta en el río San Juan en el Chocó puede llegar hasta el Ártico. Si el Congreso aprueba el proyecto contra el mercurio, Colombia habrá dado un paso muy importante para esa causa.

www.semana.com/vida-moderna/articulo/al-mercurio-llego-hora/342717-3